

CONVENIO QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., EL DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ, ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E.

SEGUNDA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ACEPTA SUBROGAR A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LOS SERVICIOS DE **RADIOLOGÍA** QUE BRINDA **EL DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ.**

TERCERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., ACEPTA EL TABULADOR DE PRECIOS PRESENTADOS POR EL **DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ,** RELATIVO A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN:

ESTUDIO	COSTO PARTICULAR	COSTO SERV. MEDICO	COSTO DERECHOHAB.
CEFALOGRAMA LATERAL	116.85	90.00	46.74
COLANGIOGRAFIA	2,080.00	800.00	832.00
COLON POR ENEMA	960.00	800.00	384.00
ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	650.00	375.00	260.00
ECOSONOGRAMA DE TIROIDES	600.80	375.00	240.32
ECOSONOGRAMA GLANDU MAMARIA	600.80	375.00	240.32
ECOSONOGRAMA TESTICULAR	600.80	400.00	240.32
ESCANOGRAFIA	510.00	290.00	204.00
SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	1,620.30	800.00	648.12
ESOFAGOGRAMA	896.75	450.00	358.70
ESTUDIO COLUMNA PANPRAMINA 2 P.	1,201.63	450.00	480.65
ESTUDIO PANORAMICA	204.28	120.00	81.71
ESTUDIO INTEGRAL DE MAMA (2 ESTUDIOS) (ULTRASONIDO-MASTOGRAFIA)	699.13	400.00	279.65
OCLUSAL	60.00	50.00	24.00
ORTOPANTOMOGRAFIA	140.25	110.00	56.10
ULTRASONIDO	585.00	400.00	234.00
ULTRASONIDO DE HOMBRO	585.00	400.00	234.00
OROGRAFÍA EXCRETORA	1,301.78	830.00	520.71

CUARTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E. REMITIRÁ AL **DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ** LAS ÓRDENES DE CONSULTA CORRESPONDIENTES, EXPEDIDAS Y AUTORIZADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS.

QUINTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 38 DEL S.N.T.E., CUBRIRÁ MENSUALMENTE AL **DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ,** EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS ÓRDENES FOLIADAS Y LIQUIDADAS EN LA CLÍNICA, ASÍ COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

SEXTA.- EL DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE LE SEAN TURNADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN **CALLE AV. ESCOBEDO No.1150 OTE. TELÉFONO (01871) 7-13-90-02 EN TORREÓN, COAH.** OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE, ÁGIL Y EstrictAMENTE PROFESIONAL.

SÉPTIMA.- EL DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ, SE COMPROMETE A BRINDAR EL MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN SUS SERVICIOS.

OCTAVA.- EL PRESENTE CONVENIO ES DE USO CONFIDENCIAL PARA AMBAS PARTES, EN CASO DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE SE INHABILITARA EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN.

NOVENA.- AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA MIENTRAS NINGUNA DE LAS DOS INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTE ACUERDO DEJARÁ DE TENER EFECTO, CUANDO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO DECIDA, DEBIENDO COMUNICARLO A LA OTRA CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

DECIMA.- AMBAS PARTES ACUERDAN EN INCREMENTAR LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN, EN LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA TERCERA.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO, EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, EL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO
MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
PRESIDENTE**

PROFR. HIGINIO LEONEL HINOJOSA VALDÉS.

SECRETARIO

PROFR. MARTÍN LORENZO PORTALES TORRES.

TESORERO

C.P. ALEJANDRO DURÓN IBARRA.

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

PROFRA. JUANA LAURA GARCÍA GUAJARDO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO

DR. JAVIER AGUILAR CHÁVEZ.

